

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Instituto Campechano**

**I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria**

Se reunieron Directores Académicos y áreas relacionadas con esta actividad y se decidió, con el apoyo de los docentes, diseñar estrategias de estudio independiente para el trabajo en línea. Brindándole a los docentes las recomendaciones generales.

**II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades**

- Establecer los lineamientos para el trabajo en línea.
- El diseño de las estrategias didácticas por los docentes.
- El uso obligatorio de una plataforma educativa.
- Realizar reuniones de directivos con docentes por videoconferencia para priorizar el trabajo colegiado y la supervisión permanente del cumplimiento de los acuerdos.

**III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Plataformas como Google Suite, Moodle, Zoom, Facebook, WhatsApp, email.

**IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

**Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Apoyo personalizado por parte de pares y personal directivo.

**Monitoreo del trabajo docente a distancia**

- Es obligatorio el uso de una plataforma educativa que emite reportes, para que el personal correspondiente pueda dar seguimiento a los reportes y evidencias presentadas.

**Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

- Abordar los contenidos esenciales.
- Uso de una plataforma educativa.
- Modificar los criterios de evaluación, omitiendo en lo posibles los exámenes escritos.
- Fomentar el uso de material de apoyo, la grabación de vídeos o elaboración de diapositivas.
- Establecer horarios de asesoría, entrega de evidencias.

**V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Existen horarios de asesoría.
- Línea telefónica de contacto permanente con tutores.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

- Flexibilidad en fechas y horarios de entrega de actividades.
- Diversas alternativas para hacer llegar sus trabajos.
- Ninguna de las actividades académicas que están realizando, implica hacer algún gasto adicional.